



Informe de participación del proceso “Consulta pública previa de la modificación de la ordenanza de movilidad sostenible en materia de zona de bajas emisiones”

Octubre 2024

1 de 37

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2024 14:20:55
CSV : 1LBMDGTL7IAGL5TO





Contenido

Introducción	3
1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA	4
2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA	5
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA	6
4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA.....	11
5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA	16
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS	19
Otras aportaciones a la consulta.....	26
Nota metodológica sobre el contenido de este informe	27
ANEXO 1	28
ANEXO 2	31
ANEXO 3	32

Información de Firmantes del Documento



PROCESO: Consulta pública previa de la modificación de la ordenanza de movilidad sostenible en materia de zona de bajas emisiones

Introducción

La Ley 10/2019¹, de 10 de abril, de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 51, en concordancia con la Disposición Adicional Octava, que las entidades que integran la Administración procurarán impulsar la participación y colaboración ciudadana a través de instrumentos o mecanismos adecuados que garanticen la interrelación mutua, ya sea a título individual y en su propio nombre, o a través de las entidades ciudadanas en las que se integre la ciudadanía.

Además, el artículo 64 de la misma ley introduce la obligación de la Administración pública competente de que el resultado de estos procesos se plasme en un informe de participación y colaboración, que recoja el resultado del proceso participativo, los medios empleados y la evaluación de cómo esa participación ha condicionado o ha influido en la actuación administrativa.

Este proceso participativo se sitúa en el marco del artículo 133 de la Ley 39/2015², de 1 de octubre, referido a la "Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos.", en cuyo primer punto se indica:

"Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias."

Y en cuanto a la normativa municipal, este proceso se sitúa en el marco del art. 27 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y en las "Directrices sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración de las normas municipales", aprobadas por Acuerdo de 20 de octubre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid, con este informe, responde al deber de devolver a la ciudadanía el resultado del proceso participativo convocado.

Los datos del informe se refieren a las características sociodemográficas de las personas participantes y a las respuestas que han aportado desde el inicio y publicación del proceso el 7 de octubre de 2024 a las 0:00 horas hasta las 23:59 horas del 21 de octubre de 2024.

¹ Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

² Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



1. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA

1.1 Fechas de la consulta

Del 7 al 21 de octubre de 2024.

1.2 Objeto de la consulta

La modificación de la ordenanza de movilidad tiene por objeto revisar la ordenación de las Zonas de Bajas Emisiones al objeto de seguir cumpliendo con los objetivos de calidad del aire fijados en la normativa europea, cada vez más ambiciosos, a través de las restricciones que se establezcan dentro de los ámbitos territoriales definidos al efecto. Se pretende adaptar la regulación a los avances tecnológicos, las nuevas necesidades detectadas y el cumplimiento de los diferentes hitos cronológicos que previó la Ordenanza de Movilidad Sostenible en su aplicación, así como asegurar la totalidad de los mecanismos formales y materiales con que han dotarse este tipo de regulaciones.

Para ello se considera necesario recabar la opinión de la ciudadanía en general, así como del resto de personas, entidades u organizaciones más representativas potencialmente afectados por la modificación proyectada, en cuanto al tipo de restricciones a implantar, alternativas de movilidad sostenible que permitan cumplir los objetivos fijados y mantener la dinámica de las zonas reguladas, el propio ámbito territorial de implantación de restricciones, así como el conjunto de medidas que pueden contribuir a la consecución del objetivo principal de protección de la salud de las personas frente a los efectos perniciosos de las emisiones contaminantes.

Con esta consulta pública que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid se ha querido conocer las opiniones y sugerencias de la ciudadanía sobre la conveniencia de iniciar la modificación de la ordenanza de movilidad sostenible en materia de zona de bajas emisiones.

1.3 URL de la consulta

<https://decide.madrid.es/consultas/176>

1.4 Formato de la consulta

Un cuestionario de 4 preguntas.

1.5 Número de participantes en la consulta

El número total de participantes a través de Decide Madrid ha sido de 4.882 personas.

También se han recibido a la fecha de la firma de este informe, 287 escritos o comunicaciones cuyo detalle se incluye al final de este informe.

Información de Firmantes del Documento



2. MARCO DEMOGRÁFICO DE LA CONSULTA

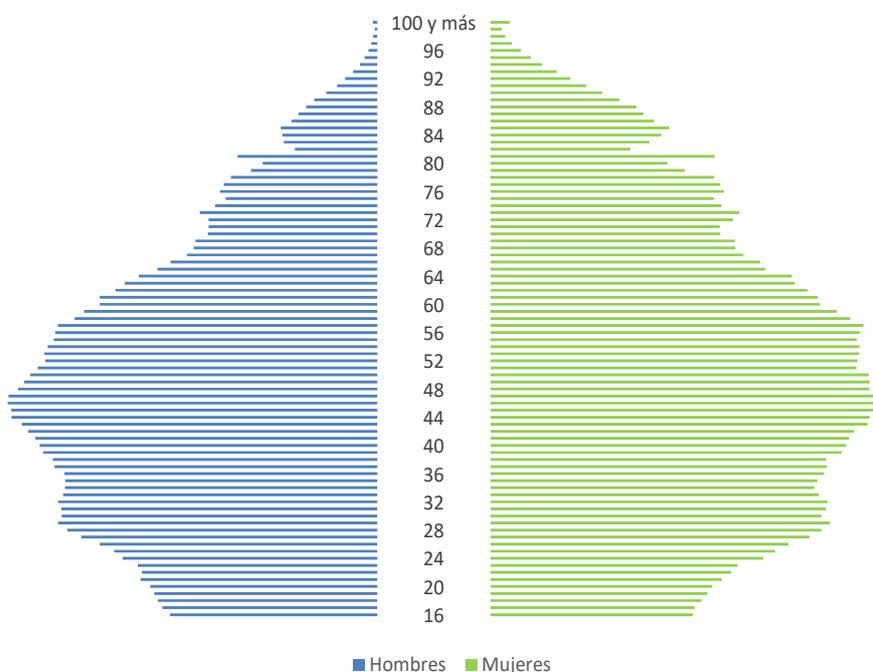
2.1 ¿A quién iba dirigida la consulta?

La consulta iba dirigida a las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid.

Ámbito geográfico	Hombres > 16 años	Mujeres > 16 años	Total
Toda la ciudad	1.390.434	1.619.325	3.009.759

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes

Distribución por edad de las personas mayores de 16 años empadronadas en el municipio de Madrid



2.2 Personas registradas en Decide Madrid para el ámbito territorial de la consulta

El número de personas registradas en Decide Madrid con el empadronamiento verificado para el ámbito territorial de esta consulta ha sido de 226.733 personas.



3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

En el proceso de consulta pública previa de la modificación de la ordenanza de movilidad sostenible en materia de zona de bajas emisiones han participado 4.882 personas mayores de 16 años y registradas en Decide Madrid:

Participantes totales	Participantes hombres	Participantes mujeres	% de participantes sobre el total de personas verificadas en DM ¹	% de variación de la participación frente a otros procesos ² en DM
4.882	3.400	1.482	2,15%	+185,99%

1) Para el ámbito geográfico del proceso: toda la ciudad de Madrid.

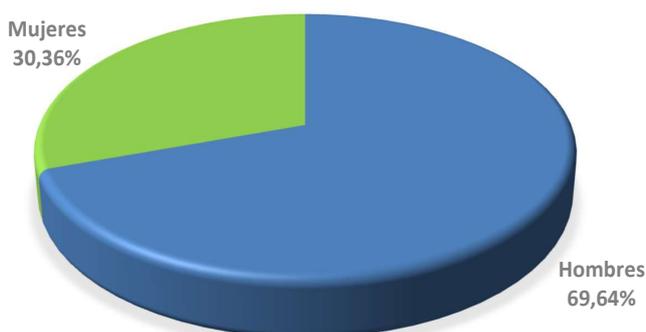
2) Sobre la media del mismo tipo de procesos: consultas públicas previas desde el 1 de enero de 2021 (1.707 participantes).

PARTICIPANTES POR SEXOS

La distribución por sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Sexo	Participantes	Porcentaje
Hombres	3.400	69,64%
Mujeres	1.482	30,36%
Total	4.882	100%

Porcentaje de participantes desagregados por sexo



PARTICIPANTES POR EDAD Y SEXO

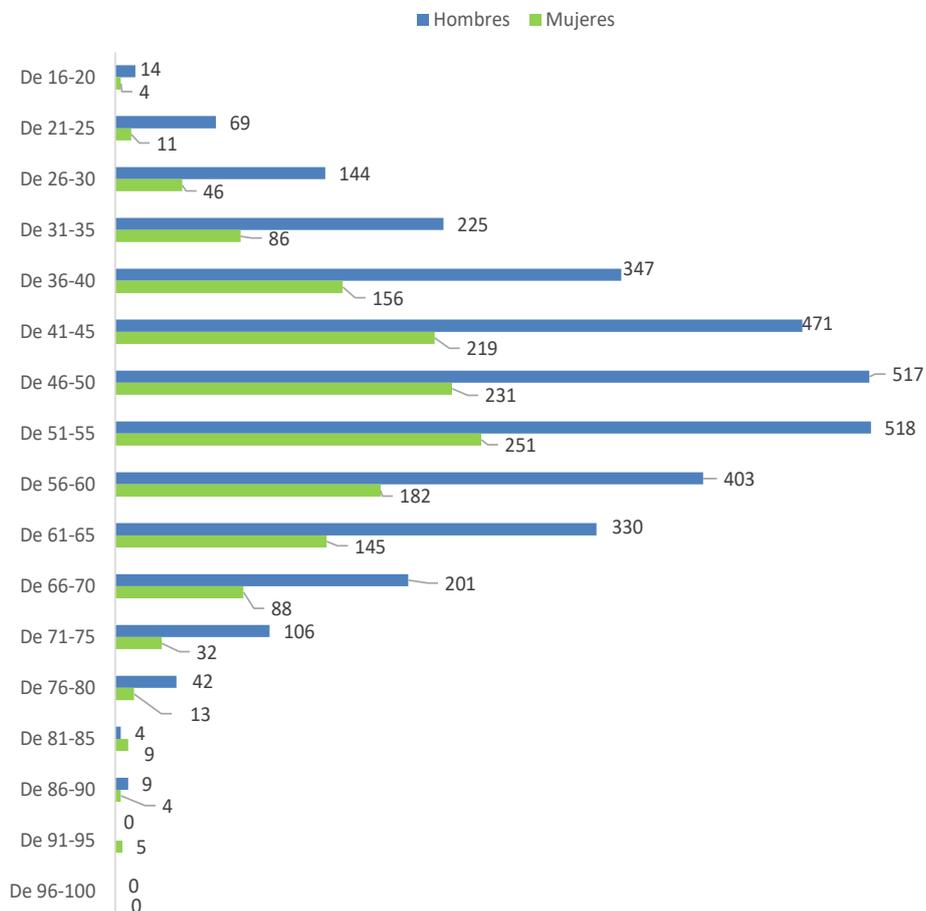
La distribución por edad y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Edad	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
De 16-20	14	0,29%	4	0,08%	18	0,37%
De 21-25	69	1,41%	11	0,23%	80	1,64%
De 26-30	144	2,95%	46	0,94%	190	3,89%
De 31-35	225	4,61%	86	1,76%	311	6,37%
De 36-40	347	7,11%	156	3,20%	503	10,30%
De 41-45	471	9,65%	219	4,49%	690	14,13%
De 46-50	517	10,59%	231	4,73%	748	15,32%
De 51-55	518	10,61%	251	5,14%	769	15,75%
De 56-60	403	8,25%	182	3,73%	585	11,98%
De 61-65	330	6,76%	145	2,97%	475	9,73%
De 66-70	201	4,12%	88	1,80%	289	5,92%
De 71-75	106	2,17%	32	0,66%	138	2,83%
De 76-80	42	0,86%	13	0,27%	55	1,13%
De 81-85	4	0,08%	9	0,18%	13	0,27%
De 86-90	9	0,18%	4	1,00%	13	0,27%
De 91-95	0	0,00%	5	0,10%	5	0,10%
De 96-100	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	3.400	69,64%	1.482	31,27%	4.882	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por edad y sexo



Información de Firmantes del Documento



PARTICIPANTES POR DISTRITO

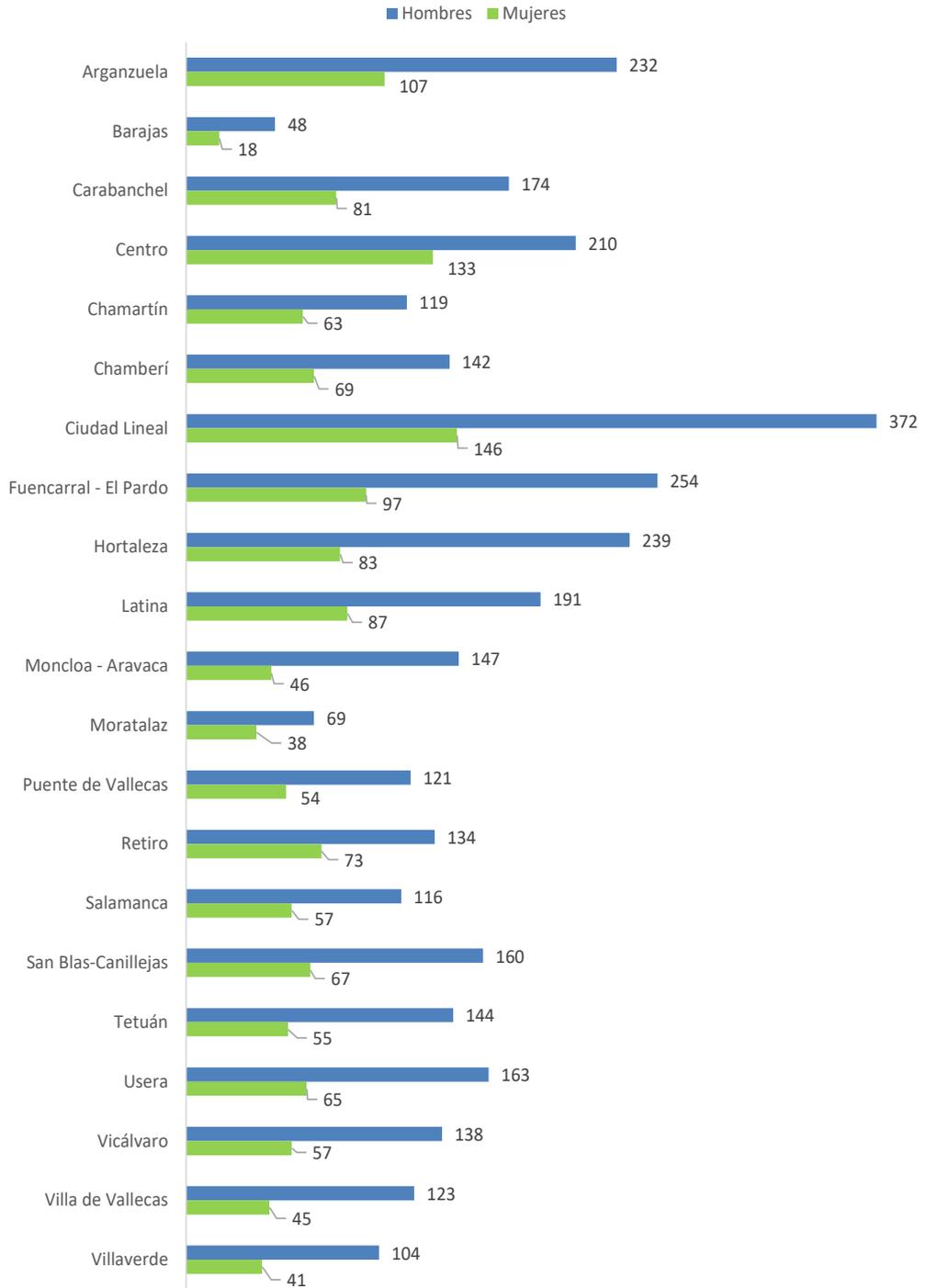
La distribución por distrito y sexo de las personas participantes en la consulta ha sido la siguiente:

Distrito	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
Arganzuela	232	4,75%	107	2,19%	339	6,94%
Barajas	48	0,98%	18	0,37%	66	1,35%
Carabanchel	174	3,56%	81	1,66%	255	5,22%
Centro	210	4,30%	133	2,72%	343	7,03%
Chamartín	119	2,44%	63	1,29%	182	3,73%
Chamberí	142	2,91%	69	1,41%	211	4,32%
Ciudad Lineal	372	7,62%	146	2,99%	518	10,61%
Fuencarral - El Pardo	254	5,20%	97	1,99%	351	7,19%
Hortaleza	239	4,90%	83	1,70%	322	6,60%
Latina	191	3,91%	87	1,78%	278	5,69%
Moncloa - Aravaca	147	3,01%	46	0,94%	193	3,95%
Moratalaz	69	1,41%	38	0,78%	107	2,19%
Puente de Vallecas	121	2,48%	54	1,11%	175	3,58%
Retiro	134	2,74%	73	1,50%	207	4,24%
Salamanca	116	2,38%	57	1,17%	173	3,54%
San Blas-Canillejas	160	3,28%	67	1,37%	227	4,65%
Tetuán	144	2,95%	55	1,13%	199	4,08%
Usera	163	3,34%	65	1,33%	228	4,67%
Vicálvaro	138	2,83%	57	1,17%	195	3,99%
Villa de Vallecas	123	2,52%	45	0,92%	168	3,44%
Villaverde	104	2,13%	41	0,84%	145	2,97%
Total	3.400	69,64%	1.482	30,36%	4.882	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por distrito y sexo



Información de Firmantes del Documento



4. MARCO DE ACTIVIDAD EN DECIDE MADRID DURANTE LA CONSULTA

4.1 Nuevas altas por fecha y sexo registradas en Decide Madrid durante la consulta

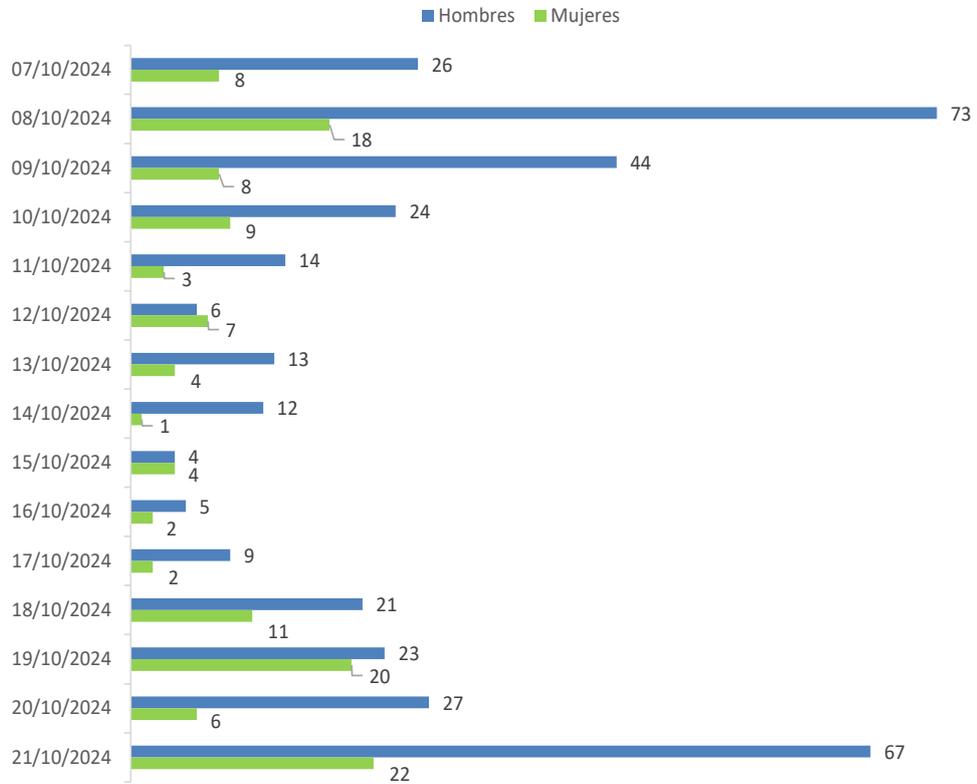
Durante el proceso de consulta pública previa de la modificación de la ordenanza de movilidad sostenible en materia de zona de bajas emisiones (entre el 7 y el 21 de octubre de 2024) hubo 493 nuevas altas de personas que se registraron en la web Decide Madrid y verificaron su residencia en el municipio.

Fecha	Hombres	% sobre nuevas altas	Mujeres	% sobre nuevas altas	Nuevas altas	Porcentaje
07/10/2024	26	5,27%	8	1,62%	34	6,90%
08/10/2024	73	14,81%	18	3,65%	91	18,46%
09/10/2024	44	8,92%	8	1,62%	52	10,55%
10/10/2024	24	4,87%	9	1,83%	33	6,69%
11/10/2024	14	2,84%	3	0,61%	17	3,45%
12/10/2024	6	1,22%	7	1,42%	13	2,64%
13/10/2024	13	2,64%	4	0,81%	17	3,45%
14/10/2024	12	2,43%	1	0,20%	13	2,64%
15/10/2024	4	0,81%	4	0,81%	8	1,62%
16/10/2024	5	1,01%	2	0,41%	7	1,42%
17/10/2024	9	1,83%	2	0,41%	11	2,23%
18/10/2024	21	4,26%	11	2,23%	32	6,49%
19/10/2024	23	4,67%	20	4,06%	43	8,72%
20/10/2024	27	5,48%	6	1,22%	33	6,69%
21/10/2024	67	13,59%	22	4,46%	89	18,05%
Total	368	74,65%	125	25,35%	493	100%

Información de Firmantes del Documento



Nuevas altas en DM durante el proceso desagregadas por fecha y sexo



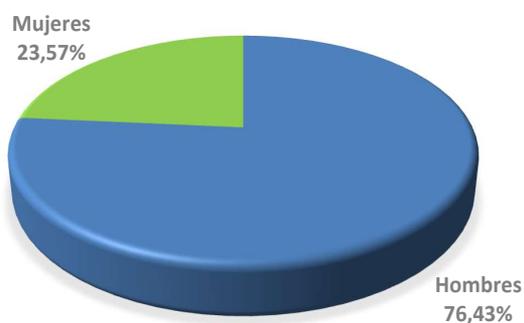
Información de Firmantes del Documento



De esas 493 nuevas altas, 454 participaron en esta consulta pública.

Sexo	Nuevos participantes	Porcentaje
Hombres	347	76,43%
Mujeres	107	23,57%
Total	454	100%

Porcentaje de nuevos participantes desagregados por sexo



Información de Firmantes del Documento



4.2 Distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta

Los días 7 y 18 de octubre de 2024 se enviaron newsletters para informar sobre el objeto de esta consulta pública y fomentar la participación ciudadana en ella.

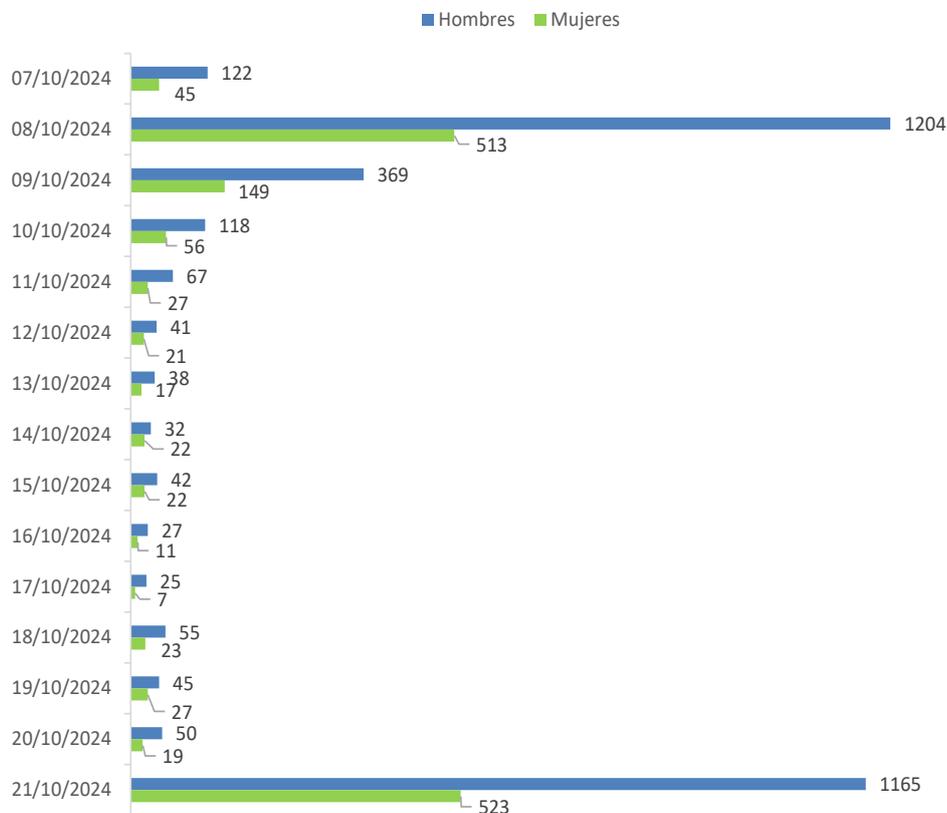
La distribución por fecha y sexo de la participación en la consulta fue la siguiente:

Fecha	Hombres	% sobre participantes	Mujeres	% sobre participantes	Participantes	Porcentaje
07/10/2024	122	2,50%	45	0,92%	167	3,42%
08/10/2024	1.204	24,66%	513	10,51%	1.717	35,17%
09/10/2024	369	7,56%	149	3,05%	518	10,61%
10/10/2024	118	2,42%	56	1,15%	174	3,56%
11/10/2024	67	1,37%	27	0,55%	94	1,93%
12/10/2024	41	0,84%	21	0,43%	62	1,27%
13/10/2024	38	0,78%	17	0,35%	55	1,13%
14/10/2024	32	0,66%	22	0,45%	54	1,11%
15/10/2024	42	0,86%	22	0,45%	64	1,31%
16/10/2024	27	0,55%	11	0,23%	38	0,78%
17/10/2024	25	0,51%	7	0,14%	32	0,66%
18/10/2024	55	1,13%	23	0,47%	78	1,60%
19/10/2024	45	0,92%	27	0,55%	72	1,47%
20/10/2024	50	1,02%	19	0,39%	69	1,41%
21/10/2024	1.165	23,86%	523	10,71%	1.688	34,58%
Total	3.400	69,64%	1.482	30,36%	4.882	100%

Información de Firmantes del Documento



Participantes desagregados por fecha y sexo



Información de Firmantes del Documento



5. CUESTIONARIO SOMETIDO A CONSULTA

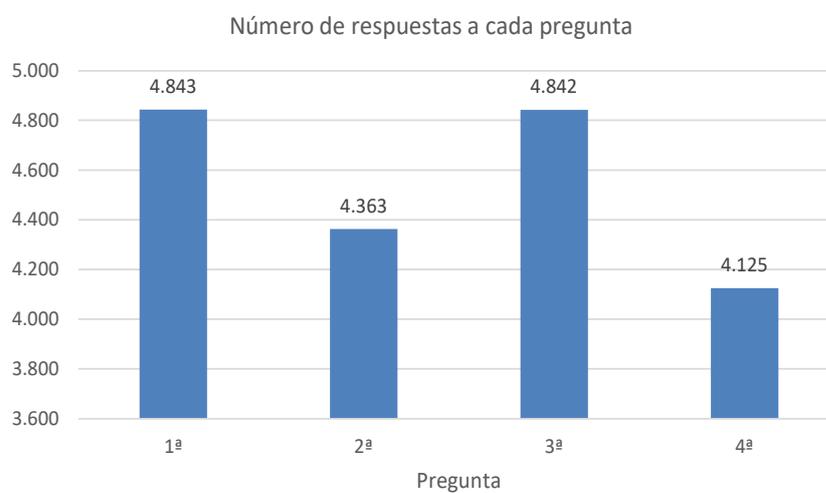
1. ¿Consideras que las restricciones de circulación deben centrarse en los vehículos más contaminantes?
 - Sí
 - No
2. ¿Cómo favorecerías otras alternativas de movilidad sostenible?
3. ¿Consideras que las restricciones de circulación deben ser más estrictas en aquellas zonas de la ciudad de mayor contaminación?
 - Sí
 - No
4. La legislación estatal obliga a crear zonas de bajas emisiones (ZBEs) para cumplir las obligaciones de calidad del aire y de cambio climático ¿Cómo crees que deberían regularse las ZBEs para que protejan eficazmente la salud de las personas a través de la mejora de la calidad del aire?

Información de Firmantes del Documento



5.1 Número de respuestas a cada pregunta

Pregunta	Número de respuestas
1ª	4.843
2ª	4.363
3ª	4.842
4ª	4.125
Total	18.173



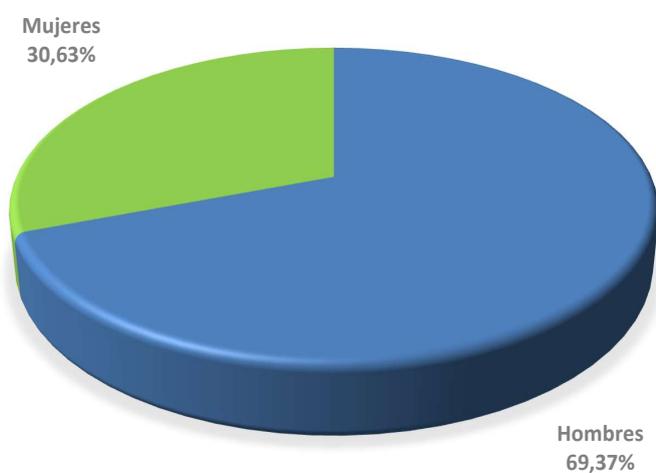
Información de Firmantes del Documento



5.2 Total de respuestas a todas las preguntas desagregado por sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Número de respuestas	12.606	5.567	18.173
Porcentaje	69,37%	30,63%	100,00%

Porcentaje de respuestas desagregado por sexo



Información de Firmantes del Documento



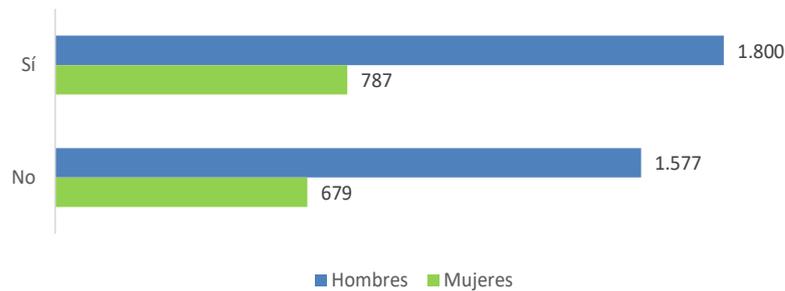
6. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

1ª Pregunta

¿Consideras que las restricciones de circulación deben centrarse en los vehículos más contaminantes?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	1.800	37,17%	787	16,25%	2.587	53,42%
No	1.577	32,56%	679	14,02%	2.256	46,58%
Total	3.377	69,73%	1.466	30,27%	4.843	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



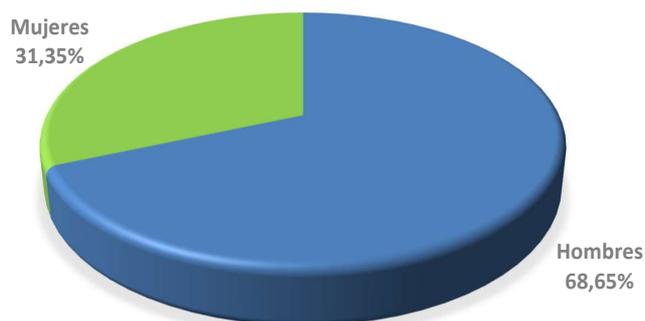
2ª Pregunta

¿Cómo favorecerías otras alternativas de movilidad sostenible?

Se remiten al órgano gestor las contestaciones recibidas.

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	2.995	68,65%
Mujeres	1.368	31,35%
Total	4.363	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas de la 2ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

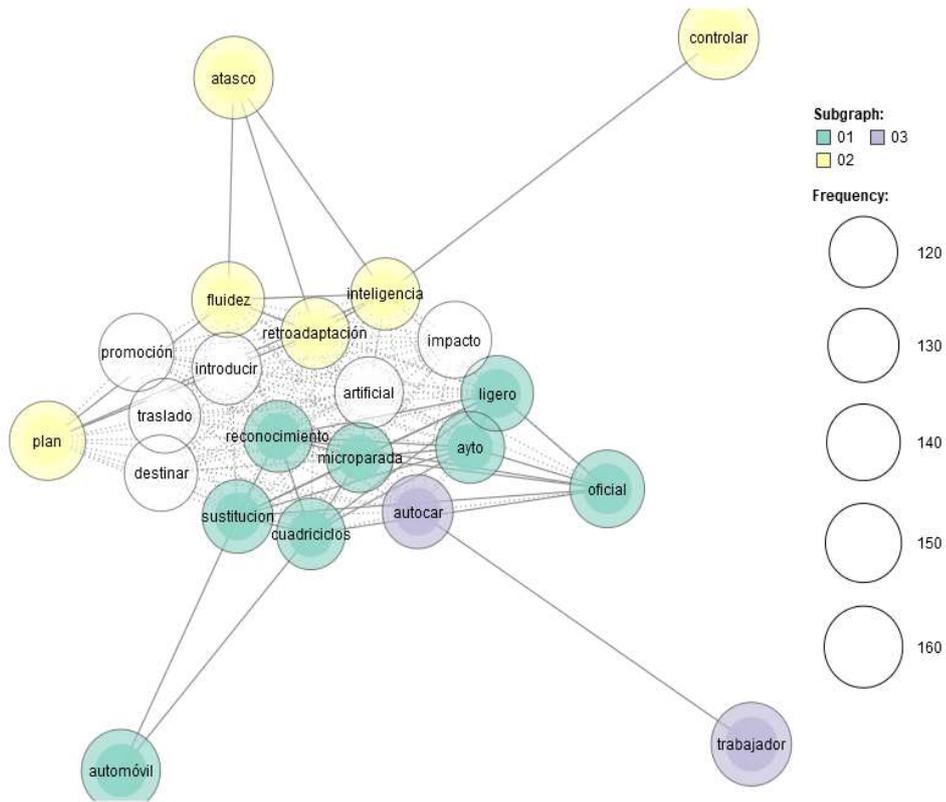
SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
transporte	2.305	mejorar	544	público	1.759
vehículo	1.664	deber	426	eléctrico	562
coche	1.210	aumentar	402	contaminante	444
carril	1.061	reducir	358	gratuito	268
bici	837	publicar	351	disuasorio	202
metro	737	contaminar	292	peatonal	194
autobús	724	circular	273	sostenible	177
madrid	721	favorecer	268	seguro	168
frecuencia	712	crear	261	oficial	144
zona	645	utilizar	261	ligero	136
ciudad	582	privar	248	antiguo	135
bicicleta	493	fomentar	224	artificial	121
red	391	ampliar	209	económico	91
tráfico	357	permitir	208	real	90
centro	353	dejar	191	barato	82
servicio	348	subvencionar	183	central	80
aparcamiento	346	restringir	180	exclusivo	80
emisión	326	limitar	177	actual	79
precio	305	controlar	168	urbano	75
calle	294	pasar	159	alto	74
circulación	290	destinar	139	grande	74
movilidad	287	prohibir	138	particular	69
bus	278	cambiar	128	residente	65
taxi	262	llegar	126	rápido	64
acceso	250	introducir	124	híbrido	61
etiqueta	237	comprar	119	municipal	61
empresa	235	eliminar	114	único	60
contaminación	232	compartir	109	verde	59
ayuda	231	conectar	107	necesario	51
barrio	224	facilitar	101	eficiente	48
línea	224	mantener	99	principal	47
sistema	219	entrar	97	gratis	46
bicis	218	segregar	97	máximo	46
hora	207	obligar	96	medio	46
restricción	206	pagar	93	periférico	44

21 de 37

Información de Firmantes del Documento



2. ANÁLISIS DE LAS PALABRAS MÁS RELACIONADAS ENTRE SÍ EN LAS RESPUESTAS



Información de Firmantes del Documento

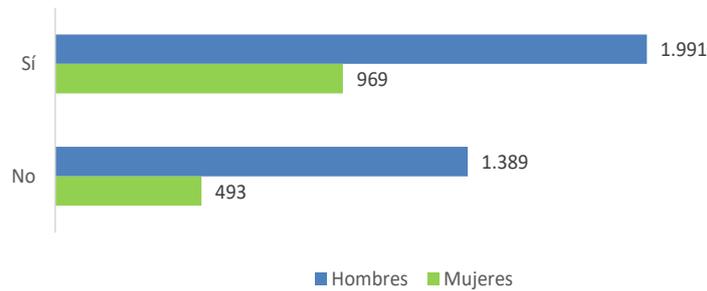


3ª Pregunta

¿Consideras que las restricciones de circulación deben ser más estrictas en aquellas zonas de la ciudad de mayor contaminación?

Respuestas	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje de las respuestas
Sí	1.991	41,12%	969	20,01%	2.960	61,13%
No	1.389	28,69%	493	10,18%	1.882	38,87%
Total	3.380	69,81%	1.462	30,19%	4.842	100%

Número de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



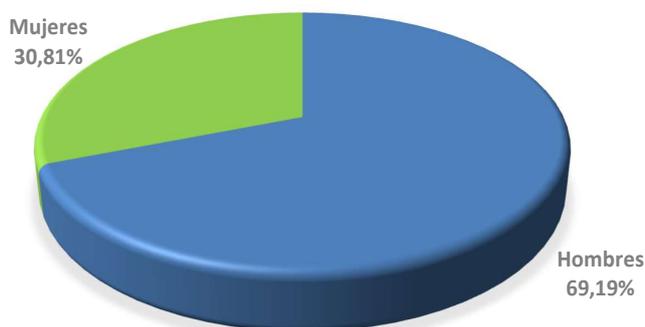
4ª Pregunta

La legislación estatal obliga a crear zonas de bajas emisiones (ZBEs) para cumplir las obligaciones de calidad del aire y de cambio climático ¿Cómo crees que deberían regularse las ZBEs para que protejan eficazmente la salud de las personas a través de la mejora de la calidad del aire?

Se remiten al órgano gestor las contestaciones recibidas-

Sexo	Respuestas	Porcentaje
Hombres	2.854	69,19%
Mujeres	1.271	30,81%
Total	4.125	100%

Porcentaje de respuestas desagregadas por sexo



Información de Firmantes del Documento



Análisis de los textos de las respuestas de la 4ª pregunta

1. TABLA DE FRECUENCIA DE LAS PALABRAS MÁS USADAS EN LAS RESPUESTAS (SUSTANTIVOS, VERBOS Y CALIFICATIVOS)

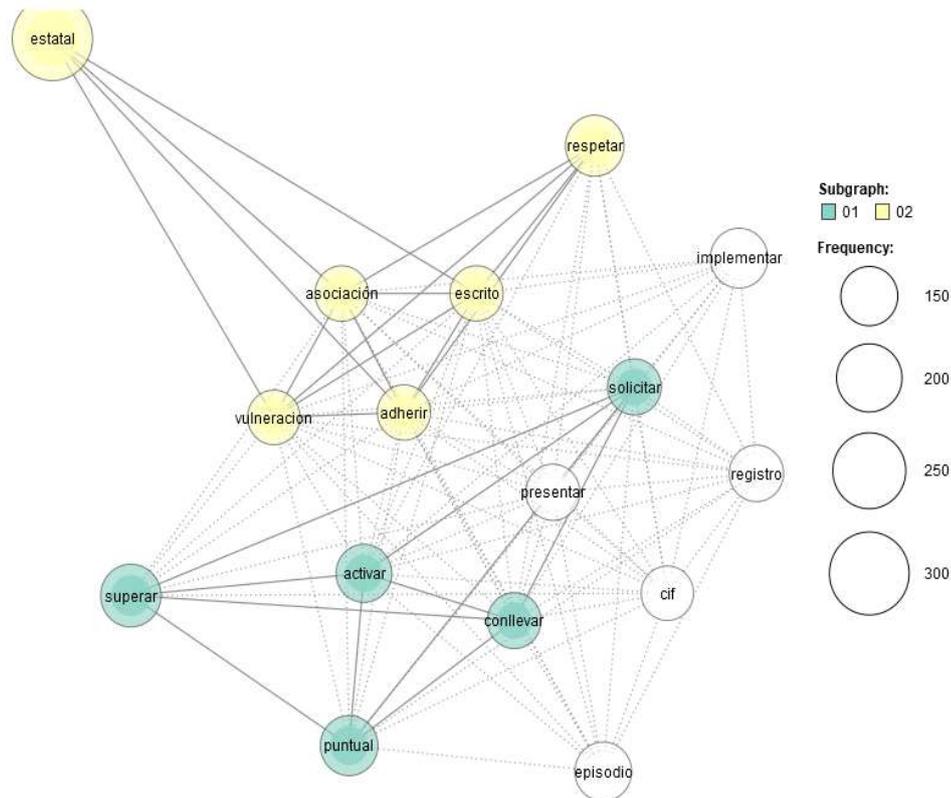
SUSTANTIVO	FRECUENCIA	VERBO	FRECUENCIA	CALIFICATIVO	FRECUENCIA
vehículo	2.379	deber	1.219	contaminante	792
zona	1.465	permitir	485	público	584
coche	1.404	contaminar	469	eléctrico	351
madrid	758	circular	374	estatal	305
transporte	757	restringir	374	peatonal	205
zbe	728	limitar	360	antiguo	189
contaminacion	678	prohibir	347	européo	189
ciudad	567	crear	235	verde	184
acceso	554	entrar	232	máximo	178
restricción	513	mejorar	223	residente	176
etiqueta	503	dejar	218	medioambiental	167
emisión	468	pasar	216	puntual	154
circulación	428	afectar	214	real	143
aire	382	privar	214	actual	136
legislación	371	reducir	209	alto	127
centro	369	regular	196	fundamental	103
medida	320	crear	194	económico	102
residente	308	cambiar	188	central	100
tráfico	304	suponer	185	particular	91
zbes	304	superar	169	disuasorio	89
calidad	293	obligar	160	estricto	76
persona	284	respetar	159	gratuito	76
año	257	comprar	156	híbrido	75
itv	256	implementar	153	necesario	75
ciudadano	255	acceder	150	pequeño	65
número	242	aumentar	146	grande	64
calle	230	cumplir	146	sostenible	59
día	210	activar	144	ambiental	58
derecho	197	presentar	134	climático	58
vehículos	195	solicitar	134	libre	58
entrada	190	conllevar	133	restrictivo	56
gente	178	adherir	130	suficiente	50
aparcamiento	174	favorecer	129	municipal	48

25 de 37

Información de Firmantes del Documento



2. ANÁLISIS DE LAS PALABRAS MÁS RELACIONADAS ENTRE SÍ EN LAS RESPUESTAS



Otras aportaciones a la consulta

Se han recibido por diferentes medios:

- 93 escritos con aportaciones a la consulta pública previa, recibidos en la Dirección General de Participación Ciudadana que se trasladan al órgano gestor.

En el Anexo 1 consta la relación de escritos recibidos con indicación del nº de Registro y la fecha de entrada. Se hace constar que la misma relación ampliada con los datos personales de cada interesado junto con cada uno de los escritos presentados se traslada al órgano promotor de la Consulta para su toma de conocimiento.



- 8 propuestas recibidas en la Sección “Propuestas ciudadanas” de Decide Madrid en el plazo en que estuvo abierto la consulta. Se adjunta como Anexo 2.
- 186 escritos recibidos por Registro y asignados a la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, como órgano promotor de la consulta. Se consigna en el Anexo 3 la relación de los escritos recibidos, con indicación de la fecha de entrada y nº de Registro.

Nota metodológica sobre el contenido de este informe

En este informe se describen los resultados de las respuestas al cuestionario presentado a consulta, tanto de las respuestas cerradas como de las respuestas abiertas, sin que el Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica realice valoración alguna sobre el significado de dichos resultados.

Las respuestas a las preguntas abiertas de este proceso se han analizado con el software de código abierto KH Coder, que es un programa que permite analizar contenidos con datos cualitativos, y en dicho análisis de las respuestas abiertas se han excluido las llamadas “palabras vacías”, que, aunque necesarias para estructurar gramaticalmente las frases (por ejemplo: los, las, y, de, etc.), carecen de valor significativo para el objeto de nuestro análisis.

Los resultados del análisis de las respuestas abiertas se muestran en el informe mediante dos representaciones:

1. Un **listado con la frecuencia de aparición de las palabras más utilizadas**. Es una tabla con las palabras más empleadas en las respuestas abiertas de la consulta (sustantivos, adjetivos calificativos y verbos).

2. Un **gráfico de coocurrencia de términos relacionados**. Es un gráfico de burbujas que refleja la frecuencia de aparición y las vinculaciones más relevantes entre las palabras utilizadas en las respuestas abiertas:

- Los círculos representan las palabras contenidas en las respuestas abiertas.
- Los círculos del mismo color representan apartados temáticos que surgen de la agrupación de cuestiones comunes en las diversas respuestas abiertas.
- Dentro de cada una de esas temáticas, la relación entre las palabras es de una vinculación cercana, y se representa por líneas de unión continuas.
- Pueden existir líneas de unión discontinuas entre palabras de varios apartados temáticos (círculos de diferente color), que mostrarían relaciones, pero en este caso la vinculación existente sería lejana.
- El tamaño de los círculos refleja la mayor o menor frecuencia de aparición de las palabras en las respuestas abiertas. A mayor tamaño del círculo, más veces aparece esa palabra en las respuestas.
- La cantidad de círculos en un apartado representa el interés que suscita esa temática, ya que la mayor cantidad de palabras contenidas en un tema refleja la presentación de ideas más complejas, argumentadas, elaboradas y matizadas.

Servicio de Coordinación Participativa y Tecnológica

Información de Firmantes del Documento



ANEXO 1

ESCRITOS DE APORTACIONES A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN MATERIA DE ZONA DE BAJAS EMISIONES RECIBIDOS EN LA DIRECION GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Total escritos: 93

Informe de participación ciudadana

Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
1	15/10/2024	2024/1400030
2	18/10/2024	2024/1431295
3	18/10/2024	2024/1431387
4	18/10/2024	2024/1431494
5	18/10/2024	2024/1431909
6	18/10/2024	2024/1430933
7	18/10/2024	2024/1431161
8	18/10/2024	2024/1431586
9	18/10/2024	2024/1433381
10	18/10/2024	2024/1433385
11	18/10/2024	2024/1433389
12	18/10/2024	2024/1433390
13	18/10/2024	2024/1433392
14	18/10/2024	2024/1433393
15	18/10/2024	2024/1433400
16	18/10/2024	2024/1433215
17	18/10/2024	2024/1431558
18	18/10/2024	2024/1433386
19	19/10/2024	2024/1433247
20	19/10/2024	2024/1433216
21	19/10/2024	2024/1433222
22	19/10/2024	2024/1433224
23	19/10/2024	2024/1433228
24	19/10/2024	2024/1433231
25	19/10/2024	2024/1433234
26	19/10/2024	2024/1433236
27	19/10/2024	2024/1433239
28	19/10/2024	2024/1433245
29	19/10/2024	2024/1433252
30	20/10/2024	2024/1433024
31	20/10/2024	2024/1432916

28 de 37

Información de Firmantes del Documento



MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2024 14:20:55
CSV : 1LBMDGTL7IAGL5TO





Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
32	20/10/2024	2024/1432918
33	20/10/2024	2024/1432927
34	20/10/2024	2024/1432999
35	20/10/2024	2024/1433029
36	20/10/2024	2024/1432909
37	20/10/2024	2024/1432911
38	20/10/2024	2024/1432915
39	20/10/2024	2024/1432917
40	20/10/2024	2024/1432919
41	20/10/2024	2024/1432920
42	20/10/2024	2024/1432923
43	20/10/2024	2024/1432995
44	20/10/2024	2024/1433000
45	20/10/2024	2024/1433003
46	20/10/2024	2024/1433004
47	20/10/2024	2024/1433006
48	20/10/2024	2024/1433021
49	20/10/2024	2024/1433015
50	20/10/2024	2024/1433008
51	20/10/2024	2024/1433007
52	20/10/2024	2024/1433019
53	20/10/2024	2024/1433028
54	20/10/2024	2024/1433256
55	21/10/2024	recibida por correo electrónico
56	21/10/2024	2024/1435442
57	21/10/2024	2024/1435675
58	21/10/2024	2024/1437176
59	21/10/2024	2024/1437179
60	21/10/2024	2024/1437220
61	21/10/2024	2024/1437270
62	21/10/2024	2024/1437293
63	21/10/2024	2024/1437307
64	21/10/2024	2024/1437399
65	21/10/2024	2024/1437609
66	21/10/2024	2024/1437385
67	21/10/2024	2024/1437340
68	21/10/2024	2024/1437338
69	21/10/2024	2024/1438086

Información de Firmantes del Documento





Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
70	21/10/2024	2024/1437505
71	21/10/2024	2024/1437980
72	21/10/2024	2024/1438111
73	21/10/2024	2024/1438165
74	21/10/2024	2024/1438181
75	21/10/2024	2024/1438122
76	21/10/2024	2024/1438216
77	21/10/2024	2024/1438220
78	21/10/2024	2024/1438236
79	21/10/2024	2024/1438268
80	21/10/2024	2024/1438278
81	21/10/2024	2024/1438286
82	21/10/2024	2024/1438299
83	21/10/2024	2024/1437214
84	21/10/2024	2024/1437612
85	21/10/2024	2024/1438950
86	21/10/2024	2024/1436729
87	21/10/2024	2024/1435612
88	22/10/2024	2024/1445399
89	22/10/2024	2024/1445400
90	22/10/2024	2024/1445622
91	22/10/2024	2024/1445625
92	22/10/2024	2024/1445628
93	23/10/2024	recibida por correo electrónico

Información de Firmantes del Documento





ANEXO 2

PROPUESTAS EN LA SECCION DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE DECIDE MADRID

Relación de las 8 propuestas de Decide Madrid recogidas durante el periodo de la consulta.

ID PROPUESTA	TÍTULO DEL PROPUESTA	FECHA DE PUBLICACIÓN
36634	https://decide.madrid.es/proposals/36634	08/10/2024
36887	https://decide.madrid.es/proposals/36887	08/10/2024
36901	https://decide.madrid.es/proposals/36901	08/10/2024
36902	https://decide.madrid.es/proposals/36902	08/10/2024
36903	https://decide.madrid.es/proposals/36903	08/10/2024
36910	https://decide.madrid.es/proposals/36910	09/10/2024
36918	https://decide.madrid.es/proposals/36918	12/10/2024
36922	https://decide.madrid.es/proposals/36922	14/10/2024

Información de Firmantes del Documento





ANEXO 3

ESCRITOS RECIBIDOS POR REGISTRO Y ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y
VIGILANCIA DE LA CIRCULACIÓN

Relación de los 186 escritos

Informe de participación ciudadana

Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
1	18/10/2024	2024/1429899
2	18/10/2024	2024/1433396
3	18/10/2024	2024/1432569
4	18/10/2024	2024/1433399
5	18/10/2024	2024/1433402
6	18/10/2024	2024/1431869
7	18/10/2024	2024/1431729
8	18/10/2024	2024/1433388
9	18/10/2024	2024/1432838
10	19/10/2024	2024/1433254
11	19/10/2024	2024/1433226
12	19/10/2024	2024/1433219
13	19/10/2024	2024/1433229
14	19/10/2024	2024/1433221
15	19/10/2024	2024/1430603
16	19/10/2024	2024/1433233
17	19/10/2024	2024/1427172
18	19/10/2024	2024/1433217
19	19/10/2024	2024/1433237
20	19/10/2024	2024/1433404
21	20/10/2024	2024/1432913
22	20/10/2024	2024/1432924
23	20/10/2024	2024/1433016
24	20/10/2024	2024/1432922
25	20/10/2024	2024/1432904
26	20/10/2024	2024/1432907
27	20/10/2024	2024/1433013
28	20/10/2024	2024/1432905

Información de Firmantes del Documento





Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
29	20/10/2024	2024/1432996
30	20/10/2024	2024/1433014
31	20/10/2024	2024/1432906
32	20/10/2024	2024/1433026
33	20/10/2024	2024/1432908
34	20/10/2024	2024/1432926
35	20/10/2024	2024/1433001
36	20/10/2024	2024/1432902
37	21/10/2024	2024/1438108
38	21/10/2024	2024/1437234
39	21/10/2024	2024/1439563
40	21/10/2024	2024/1437347
41	21/10/2024	2024/1439565
42	21/10/2024	2024/1437541
43	21/10/2024	2024/1437370
44	21/10/2024	2024/1439566
45	21/10/2024	2024/1439567
46	21/10/2024	2024/1438204
47	21/10/2024	2024/1437217
48	21/10/2024	2024/1433755
49	21/10/2024	2024/1438102
50	21/10/2024	2024/1437537
51	21/10/2024	2024/1437177
52	22/10/2024	2024/1445631
53	22/10/2024	2024/1445630
54	22/10/2024	2024/1445632
55	22/10/2024	2024/1448449
56	22/10/2024	2024/1445634
57	23/10/2024	2024/1456823
58	23/10/2024	2024/1456855
59	23/10/2024	2024/1453339
60	23/10/2024	2024/1453398
61	23/10/2024	2024/1453338
62	23/10/2024	2024/1456929

Información de Firmantes del Documento





Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
63	23/10/2024	2024/1449043
64	23/10/2024	2024/1453294
65	23/10/2024	2024/1451500
66	23/10/2024	2024/1453382
67	23/10/2024	2024/1453274
68	23/10/2024	2024/1456825
69	23/10/2024	2024/1453325
70	23/10/2024	2024/1453347
71	23/10/2024	2024/1453372
72	23/10/2024	2024/1453355
73	23/10/2024	2024/1453207
74	23/10/2024	2024/1448986
75	23/10/2024	2024/1453348
76	23/10/2024	2024/1453204
77	23/10/2024	2024/1453388
78	23/10/2024	2024/1453401
79	23/10/2024	2024/1453284
80	23/10/2024	2024/1453403
81	23/10/2024	2024/1453397
82	24/10/2024	2024/1462704
83	24/10/2024	2024/1462639
84	24/10/2024	2024/1462713
85	24/10/2024	2024/1457561
86	24/10/2024	2024/1457717
87	24/10/2024	2024/1462477
88	24/10/2024	2024/1462683
89	24/10/2024	2024/1462724
90	24/10/2024	2024/1462670
91	24/10/2024	2024/1457297
92	24/10/2024	2024/1456441
93	24/10/2024	2024/1462485
94	24/10/2024	2024/1462702
95	24/10/2024	2024/1462645
96	24/10/2024	2024/1458935

Información de Firmantes del Documento





Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
97	24/10/2024	2024/1462602
98	24/10/2024	2024/1462696
99	24/10/2024	2024/1462502
100	24/10/2024	2024/1462725
101	24/10/2024	2024/1462715
102	24/10/2024	2024/1462610
103	24/10/2024	2024/1464293
104	24/10/2024	2024/1462722
105	24/10/2024	2024/1462686
106	25/10/2024	2024/1473569
107	25/10/2024	2024/1467685
108	25/10/2024	2024/1473543
109	25/10/2024	2024/1473550
110	25/10/2024	2024/1465357
111	25/10/2024	2024/1473544
112	25/10/2024	2024/1469972
113	25/10/2024	2024/1473545
114	25/10/2024	2024/1470064
115	25/10/2024	2024/1470016
116	25/10/2024	2024/1469988
117	25/10/2024	2024/1473559
118	25/10/2024	2024/1469934
119	25/10/2024	2024/1470076
120	25/10/2024	2024/1473561
121	25/10/2024	2024/1470088
122	25/10/2024	2024/1470191
123	25/10/2024	2024/1473547
124	25/10/2024	2024/1473553
125	25/10/2024	2024/1469895
126	25/10/2024	2024/1469937
127	25/10/2024	2024/1473556
128	25/10/2024	2024/1473554
129	26/10/2024	2024/1471643
130	26/10/2024	2024/1471653

Información de Firmantes del Documento





Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
131	26/10/2024	2024/1471636
132	27/10/2024	2024/1472678
133	27/10/2024	2024/1473809
134	27/10/2024	2024/1472681
135	28/10/2024	2024/1482480
136	28/10/2024	2024/1483762
137	28/10/2024	2024/1482482
138	28/10/2024	2024/1482476
139	28/10/2024	2024/1482677
140	28/10/2024	2024/1477371
141	28/10/2024	2024/1482672
142	28/10/2024	2024/1482915
143	28/10/2024	2024/1482688
144	28/10/2024	2024/1482635
145	28/10/2024	2024/1482924
146	28/10/2024	2024/1483760
147	29/10/2024	2024/1486602
148	29/10/2024	2024/1491319
149	29/10/2024	2024/1485529
150	29/10/2024	2024/1491327
151	29/10/2024	2024/1486289
152	29/10/2024	2024/1509548
153	29/10/2024	2024/1492674
154	29/10/2024	2024/1486526
155	30/10/2024	2024/1499322
156	30/10/2024	2024/1494441
157	30/10/2024	2024/1494337
158	30/10/2024	2024/1493941
159	31/10/2024	2024/1526779
160	31/10/2024	2024/1513801
161	31/10/2024	2024/1513796
162	31/10/2024	2024/1513792
163	31/10/2024	2024/1513804
164	31/10/2024	2024/1506562

Información de Firmantes del Documento





Nº	FECHA PRESENTACIÓN	Nº ANOTACIÓN
165	31/10/2024	2024/1506553
166	31/10/2024	2024/1513789
167	31/10/2024	2024/1526778
168	31/10/2024	2024/1506561
169	01/11/2024	2024/1509525
170	04/11/2024	2024/1519696
171	04/11/2024	2024/1517977
172	04/11/2024	2024/1519695
173	05/11/2024	2024/1526306
174	05/11/2024	2024/1526618
175	05/11/2024	2024/1526619
176	05/11/2024	2024/1526620
177	05/11/2024	2024/1526621
178	05/11/2024	2024/1526315
179	05/11/2024	2024/1526318
180	05/11/2024	2024/1526314
181	06/11/2024	2024/1533692
182	07/11/2024	2024/1536889
183	07/11/2024	2024/1541229
184	07/11/2024	2024/1536847
185	08/11/2024	2024/1547824
186	11/11/2024	2024/1556424

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/11/2024 14:20:55
CSV : 1LBMDGTL7IAGL5TO

